



alta mediación  correduría de seguros
sánchez de molina y varona

c/ General Ricardos. 129 28019 Madrid
www.altamediacion.com



Seguro de Responsabilidad Protección de Datos Personales

1. Introducción

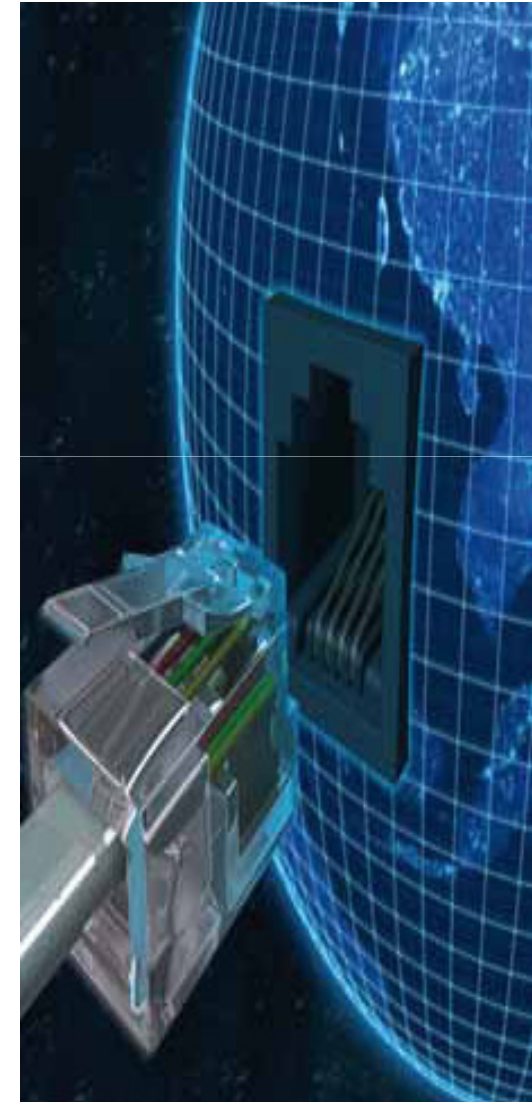
No es necesario destacar cómo la información de carácter personal y su tratamiento confidencial son aspectos clave en la forma de hacer negocio en una sociedad moderna y global como la actual, con independencia de que se trate de datos de clientes, consumidores o empleados.

La normativa de protección de datos se viene desarrollando de forma cada vez más amplia, rigurosa y compleja, incluyendo mayores exigencias de cumplimiento para las empresas. Un incumplimiento puede acarrear responsabilidades por daños y perjuicios así como sanciones administrativas y obligar a incurrir en costosos gastos legales derivados de la defensa e inspección en procedimientos sancionadores. Todo ello unido a los daños a la imagen y reputación que se pueden derivar.

Para ello es necesario una póliza que le ayude frente a estas situaciones de riesgo, proporcionándole una protección financiera, asistencia legal especializada y servicios de consultoría de comunicación para mitigar el daño a la reputación tanto de la empresa como de personas clave de la organización.



alta mediación | correduría de seguros
sánchez de molina y varona



✓ **Responsabilidad por protección de datos.**

- ✓ Responsabilidad de la empresa por vulneración de normas relativas a la protección de datos personales
- ✓ Responsabilidad de los administradores y empleados de la sociedad (incluyendo personas claves como el responsable de seguridad, el director de cumplimiento o el director de asesoría jurídica interna) por vulneración de normas relativas a la protección de datos personales
- ✓ Responsabilidad por vulneraciones específicas de la normativa de protección de datos en el ámbito laboral ante reclamaciones de empleados o candidatos a empleo
- ✓ Responsabilidad por falta de seguridad de los datos
- ✓ Responsabilidad subsidiaria por actos del encargado del tratamiento de datos personales

✓ **Inspecciones y procedimientos administrativos.**

- ✓ Gastos legales derivados de la defensa e inspección e procedimientos sancionadores
- ✓ Sanciones administrativas por la vulneración no intencionada de normas relativas a la inspección de datos personales, con un sublímite de 600.000€ y una franquicia del 10% de la sanción con un mínimo por determinar

✓ **Restitución de imagen.**

- ✓ Gastos de restitución de imagen de la empresa
- ✓ Gastos de restitución de imagen de personas clave de la Organización: Responsable de Seguridad, Director de cumplimiento, Director de asesoría jurídica interna, Administradores o Directivos

3. Beneficios clave



alta mediación | correduría de seguros
sánchez de molina y varona

- Gastos de Defensa

- Los gastos legales en los que hubiera que incurrir para defenderse ante una reclamación

- Gastos de inspección

- Los gastos jurídicos y de representación ante inspecciones o procedimientos de la Agencia de Protección de Datos o autoridades similares de ámbito local, que se refieran a la prácticas de la empresa en relación con la recogida y proceso de datos así como la relación con los encargados de tratamiento de datos

- Panel de Consultores de Comunicación

- En caso de producirse daños a la reputación, se podrá acceder a Consultores de Comunicación

- Notificación por violación de seguridad

- En caso de producirse un quebranto en la seguridad de los datos se extiende la cobertura a los gastos en que se incurra para la notificación de dicho quebranto a los titulares de los datos personales

- Anticipo de gastos

- La aseguradora anticipará los gastos de defensa, los de inspección e incluso los de restitución de imagen cubiertos, con antelación a la resolución final de la misma

✓ **Principales Exclusiones.**

- ✓ Actos intencionados
- ✓ Hechos y circunstancias conocidos y procedimientos anteriores
- ✓ Daños personales y materiales (salvo daño moral y pérdida de datos)
- ✓ Responsabilidades asumidas por contrato (salvo si hubiesen concurrido aún no siendo pactadas)
- ✓ Incumplimiento o falta de respuesta a requerimientos administrativos
- ✓ Fallos de seguridad o de equipos
- ✓ Infracción de derechos de propiedad intelectual

✓ **Perfil de clientes**

- ✓ _Empresa de cualquier sector de actividad con la única salvedad de las de ámbito financiero. Por ejemplo:
 - ✓ Sanitario u hospitalario
 - ✓ Ocio, hostelería, turismo, transporte de viajeros, líneas aéreas
 - ✓ Medios de comunicación, telecomunicaciones
 - ✓ Educación, publicidad, telemarketing o “call center”
 - ✓ Servicios profesionales o de procesos de datos
 - ✓ Cualquier empresa con presencia en la Unión Europea, Japón, Australia o EE.UU., donde el marco normativo está más desarrollado

- ✓ Igualmente, se ofrecen soluciones a medida para Colegios Profesionales, Cámaras de Comercio, Administraciones Públicas Locales y Corredurías de Seguros

Ámbito Geográfico

Todo el mundo

Ámbito Temporal

Reclamaciones formuladas durante la vigencia del seguro o durante el periodo informativo

Capacidad

Límites disponibles hasta 5.000.000€

